



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción Doctorado en Física Lic. Nicolas Miguel ISA // EX-2026-00338534- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Nicolás Miguel ISA (Lic. en Física, Facultad de Ciencias Exactas - UNSA) solicitando su inscripción en la carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° del reglamento de la carrera, anexo de la ordenanza OHCD-2020-2-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el mencionado Artículo 10° prevé la posibilidad de requerir la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el/la aspirante no sea el otorgado por esta Facultad en la disciplina respectiva;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido de Nicolás Miguel ISA y requerido la aprobación de las materias Electromagnetismo II y Física del Estado Sólido, de la Licenciatura en Física;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° del reglamento mencionado, el Consejo Académico de la carrera ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Nicolas Miguel ISA (D.N.I. N° 41.019.624) en la carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Aprendizaje automático como herramienta para el análisis de procesos y estados cuánticos", bajo la dirección del Dr. Tristán Martín OSAN (FAMAF).

ARTÍCULO 2º: Establecer que Nicolas Miguel ISA deberá aprobar las siguientes materias de la Licenciatura en Física, además de las correspondientes al plan de estudio de la Carrera del Doctorado en Física:

- Electromagnetismo II
- Física del Estado Sólido

ARTÍCULO 3º: Designar para Nicolas Miguel ISA la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Tristán Martín OSAN (Director)	D.N.I. N° 22.775.047
Dr. Juan Ignacio PEROTTI (FAMAF)	D.N.I. N° 27.428.169
Dra. Silvina Paola LIMANDRI (FAMAF)	D.N.I. N° 30.566.885
Dr. Diego Gastón BUSSANDRI (FAMAF) - (Suplente)	D.N.I. N° 34.612.270

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.